

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Ernesto Carlos Martelo, Miembro de la Cámara de Representantes de Colombia, y Vicente Martínez Martelo, Alcalde de la ciudad de Cartagena, Colombia; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a las siguientes personas:

Señor Ernesto Carlos Martelo, Miembro de la Cámara de Representantes de Colombia, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata; y

Señor Vicente Martínez Martelo, Alcalde de la ciudad de Cartagena, Colombia, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 8987, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, a Su Excelencia Antoine de Clercq.— G.O. Nº 7712, del 29 de Junio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8987.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Nº 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Antoine de Clercq, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bélgica; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder a Su Excelencia Antoine de Clercq, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bélgica, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 8988 que nombra al Doctor José Horacio Ornes Arzeno. Representante del Gobierno ante el Primer Congreso Mundial de Fertilidad y Esterilidad.— G.O. Nº 7571, del 6 de Junio de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8988.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor doctor José Horacio Ornes Arzeno, Cónsul de la República en Baltimore, Estados Unidos de América, queda nombrado Representante del Gobierno dominicano ante el Primer Congreso Mundial de Fertilidad y Esterilidad, que tendrá efecto en New York del 25 al 31 de mayo del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 8989, que nombra al señor Alfredo Fernández Simó, Observador ante la 21a. Reunión del Comité de Problemas de Productos Esenciales.— (G.O. Nº 7571, del 6 de Junio de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8989.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Alfredo Fernández Simó, Primer Secretario de la Embajada de la República en Roma, queda nombrado Observador ante la 21a. Reunión del Comité de Proble-